



DECRETO EXENTO Nº: 820

RETIRO; 14 de Marzo de 2016

VISTOS:

1. - La Comunicación de Ampliación de giro de Patente Municipal de Doña: Verónica Elvira Arias Valle
- 2.- El informe del Técnico de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Resolución Exenta del Ministerio de Salud N°160747709 de fecha 15/02/2016;
4. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE** la Comunicación de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, Rubro Alcoholes, Rol N° 40.134 de Giro Minimecado a Panadería a la contribuyente Doña Verónica Elvira Arias Valle, Rut N°14.023.270-k, domiciliada en villa el Edén N° 7, Comuna Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal